

700553

Guayaquil, Julio 27, 2020

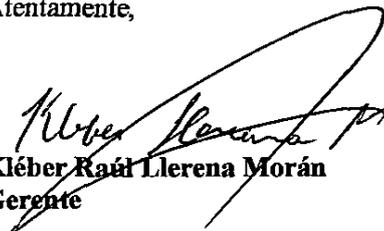
Señor
EDUARDO EFRAÍN MUÑOZ RIVADENEIRA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LÍDERES EN LOGÍSTICA DE TRANSPORTES LIDETRANS S.A.**, en su sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo a usted **PRESIDENTE** de esta compañía por el período de **TRES AÑOS**, con las atribuciones previstas en el artículo vigésimo del estatuto social de esta compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública de constitución de la misma, otorgada ante el Notario Público Titular Trigésimo Octava del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 09 de octubre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 03 de Diciembre de 2014, repertorio No. 58.374.

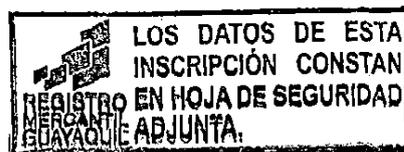
Atentamente,


Kléber Raúl Llerena Morán
Gerente

RAZÓN: Eduardo Efraín Muñoz Rivadeneira (c.c.#1709836744), por mis propios derechos, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía LÍDERES EN LOGÍSTICA DE TRANSPORTES LIDETRANS S.A., para el cual he sido elegido. -

Guayaquil, Julio 27, 2020


EDUARDO EFRAÍN MUÑOZ RIVADENEIRA
PRESIDENTE





NUMERO DE REPERTORIO:22.813
FECHA DE REPERTORIO:04/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:13:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LIDERES EN LOGISTICA DE TRANSPORTES LIDETRANS S.A.**, a favor de **EDUARDO EFRAIN MUÑOZ RIVADENEIRA**, de fojas **53.447 a 53.450**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.200**.

ORDEN: 22813



Guayaquil, 05 de agosto de 2020

REVISADO POR: *B*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0238450

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

27 ABO 2020 HORA

FIRMA: _____